



## **ACTA N° 57: 13 de diciembre de 2017 (aprobada el 17 de enero de 2018)**

### **Comisión de Calidad**

#### **Ciencias Ambientales**

El día 13 de diciembre, a las 11 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión:

- Josefa López Martínez
- Francisco Javier Acero
- Pedro Cintas Moreno
- Teresa Sosa Díaz
- Luis Fernández Pozo
- Carmen Fernández González

Excusan su asistencia a dicha reunión Eva maría Rodríguez Franco y Juan Manuel Sánchez Guzmán, ambos por motivos laborales.

En dicha reunión actúa como coordinadora y secretaria Josefa López Martínez.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la coordinadora.
3. Análisis de encuestas de satisfacción de los alumnos con la Titulación.
4. Modificaciones Verifica.
5. Memoria anual de Calidad.
6. Ruegos y preguntas.

#### **1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores**

Se aprueba por unanimidad el acta 55, correspondiente a la reunión de la Comisión del 5 de julio de 2017 y el acta 56, correspondiente al 29 de septiembre de 2017.

#### **2.- Informe de la coordinadora**

La coordinadora informa a los miembros sobre las reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias (CCFC).

##### Reunión CCFC de 30 de octubre de 2017

1. Aprobación de la paralización de las modificaciones en la Memoria Verifica del Máster en Biotecnología ante la inminente aprobación de asignaturas de 3 y 4,5 créditos para los másteres de la UEx.

##### Reunión CCFC de 16 de noviembre de 2017

1. Aprobación de modificaciones en la Memoria Verifica del Máster en Educación: máster intercentro para el que se solicita modificar la especialidad en lenguas

modernas para incluir portugués y francés. Estas modificaciones tienen que ser aprobadas por la Junta de Facultad.

2. En el Consejo de Gobierno de 7 de noviembre se aprueban cambios en las directrices de los planes de estudio de los másteres de la UEx:
  - Se permiten asignaturas de 3 y 4,5 créditos.
  - Un profesor tiene que impartir por asignatura al menos 3 créditos, si se imparten menos habrá que justificarlo.

### **3.- Análisis de encuestas de satisfacción de los alumnos con la Titulación**

Tras el análisis de los resultados se llega a las siguientes conclusiones:

- Necesidad de repetir la encuesta en años sucesivos para ver la evolución del grado de satisfacción en función de los cambios, planes de mejora, que se pongan en marcha y de los intereses de los alumnos.
- Elaborar un informe que recoja los resultados de la encuesta y el plan de actuación. Dicho informe será enviado a la Decana de la Facultad de Ciencias, al Coordinador de Calidad de dicho Centro y a los departamentos con docencia en el Título.

### **4.- Modificaciones Verifica**

Se va a solicitar al Coordinador de Calidad de la Facultad de Ciencias que gestione diferentes correcciones y modificaciones en la Memoria Verifica del Grado en Ciencias Ambientales.

Para ello la Comisión de Calidad va a elaborar un documento que incluirá:

- Correcciones: errores ortográficos o de redacción detectados en la Memoria.
- Propuestas motivadas de cambios. En estas estarán, entre otras:
  2. Las modificaciones derivadas de las recomendaciones realizadas por ANECA al emitir su informe de renovación de la Acreditación del Título:
    - 2.1 Inclusión de prácticas en las asignaturas de Química I y Química II.
    - 2.2 Tasas de graduación y abandono.
  3. Carga lectiva teórica de todas las asignaturas que así lo requieran ajustada a 45 horas.
  4. Cambios necesarios en algunas materias en cuanto a competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.

### **5.- Memoria anual de Calidad**

La coordinadora informa que la fecha de entrega al coordinador de Calidad del Centro es el 19 de enero.

Se dan las pautas de elaboración de la Memoria.

Se hace el reparto de tareas a realizar por los diferentes miembros de la Comisión en la Memoria.

#### **6.- Ruegos y preguntas**

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 horas del citado día.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, enclosed within a roughly circular outline.

Fdo.: Josefa López Martínez